

## **El Consejo Internacional de Enfermeras reacciona a la condena de la enfermera estadounidense declarada culpable de homicidio imprudente**

**Ginebra, Suiza, 14 de mayo de 2022** - El Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) afirma agradecer que la sentencia impuesta a la enfermera estadounidense RaDonda Vaught tras un error médico haya sido menos dura de lo que se temía. Sin embargo, el CIE advierte que el enjuiciamiento no hará que la atención de salud sea más segura para los pacientes sino que dificultará aprender de los errores y prevenirlos en el futuro. La Sra. Vaught ha sido condenada a tres años en libertad vigilada en un caso que han seguido las enfermeras de todo el mundo.

La Sra. Vaught, una ex enfermera de cuidados intensivos de Tennessee que cometió un error en la administración de medicación en 2017 que provocó la muerte del paciente de 75 años de edad Charlene Murphey, ha sido declarada culpable de homicidio imprudente y de abuso de adulto con discapacidad el 25 de marzo de 2022.

La Asociación Americana de Enfermeras (ANA) ha apoyado a la Sra. Vaught durante el caso y ha presentado una carta al tribunal explicando las razones legales desde el punto de vista de la enfermería profesional para mostrar indulgencia. La [declaración](#) del CIE del 30 de marzo condenando la criminalización de los errores médicos se presentó formalmente al tribunal para su consideración antes del veredicto.

Respondiendo a la condena de la Sra. Vaught el 13 de mayo, la Presidenta del CIE la Dra. Pamela Cipriano ha declarado que las enfermeras de todo el mundo se verán reflejadas en la Sra. Vaught y que el CIE estaba agradecido porque el tribunal hubiera considerado su opinión y la de la ANA. Sin embargo, la Dra. Cipriano ha declarado que criminalizar un fallo de una enfermera tendría un peso importante en la profesión de enfermería y podría revertir años de progreso en la mejora de la seguridad del paciente. Es bien sabido que la mayoría de los errores se producen por fallos en el sistema y no por personas descuidadas.

La Dra. Cipriano ha afirmado: "Las enfermeras han de trabajar en organizaciones seguras que dispongan de mecanismos para prevenir fallos y los animen a notificar cualquier error en una cultura de no culpabilizar en la que se extraigan lecciones de los errores y se integren prácticas adicionales de seguridad y rendición de cuentas en los sistemas como respuesta. Declarar culpable a una enfermera de homicidio imprudente por un error médico supone una amenaza potencial a la práctica que podría provocar que más trabajadores sanitarios oculten errores perdiéndose así oportunidades de mejorar la seguridad del paciente. Es un paso atrás que también podría crear una situación en la que muchas enfermeras y otros trabajadores sanitarios dejen de ejercer por no enfrentarse a la perspectiva de cumplir penas de prisión si cometieran un fallo. Damos las gracias a nuestro miembro del CIE, la ANA, por el apoyo que ha brindado a la Sra. Vaught".

La Organización Mundial de la Salud, en colaboración con el CIE, ha elaborado un Plan de acción mundial en pro de la seguridad del paciente, que reconoce que una organización segura es aquella en la que existe una cultura de no culpabilizar y de apertura y transparencia.

La Asociación Americana de Enfermeras ha publicado una [declaración](#).

\* \* \*

### **Nota para los editores**

El **Consejo Internacional de Enfermeras** (CIE) es una federación de más de 130 asociaciones nacionales de enfermeras en representación de los millones de enfermeras en todo el mundo. Dirigido por enfermeras y liderando la enfermería en el ámbito internacional, el CIE trabaja para garantizar cuidados de calidad para todos y políticas de salud sólidas a nivel global.

Para más información, le rogamos se ponga en contacto con Gyorgy Madarasz, Responsable de Prensa, escribiendo a [madarasz@icn.ch](mailto:madarasz@icn.ch)  
Tel.: +41 22 908 01 16

<https://www.icn.ch/es>